



RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

N° INT. 9114 / Designese como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-3-LE23, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía.

TEMUCO, 17 MAY. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2115

VISTOS:

- a) La Resolución 2045 de fecha 12/05/2023 que autoriza el llamado a licitación pública ID N°655-3-LE23 para la contratación del Convenio Suministro Servicios de Organización de Eventos en atención a autoridades para SERVIU Región de La Araucanía;
- b) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- c) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- d) La Ley de Presupuesto 2023 N°21.516;
- e) Las Resoluciones N° 6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y la Resolución N° 14, de 2022, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
- f) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- g) El Decreto Exento RA 272/72/2022 de 26/09/2022, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía, a contar del 01/09/2022 y hasta el 01/09/2025 Dicto la siguiente;

CONSIDERANDO:

- 1. El llamado efectuado por SERVIU Región de La Araucanía para la contratación del **Suministro Servicios de Organización de Eventos en atención a autoridades para SERVIU Región de La Araucanía**, Licitación N°655-3-LE23 cuyas bases fueron aprobadas por la Resolución N°2045 de fecha 12/05/2023.

RESOLUCIÓN:

- 1. Designese** como miembros de la Comisión Evaluadora para la Licitación ID 655-3-LE23, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de la Araucanía:

Comisión Evaluadora
<ul style="list-style-type: none">• REPRESENTANTE DIRECCION, GONZALO GONZALEZ CASAS• REPRESENTANTE SECCION SERVICIOS GENERALES, YANINA COPANO OTAROLA• REPRESENTANTE DEPTO JURIDICO, CLAUDIA MUÑOZ CONEJEROS

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl.
Anótese, Regístrese y Comuníquese.

JOSE LUIS SEPULVEDA SOZA
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

ASM/YCO/MSR/MMO

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCION
- CONTRALORIA INTERNA
- DEPTO. ADM Y FINANZAS
- SERVICIOS GENERALES